

## SEVILLA

Don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 121 de 1970, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Entidad «Blackwood Hodge» (España Ltda.), representada por el Procurador don Antonio Pan Cuevas, contra la «Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.», de ese domicilio, sobre cobro de 1.490.710,77 pesetas e intereses legales, gastos y costas; y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, por medio del presente y otros de igual tenor se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días hábiles, tipo de su aprecio y bajo las demás condiciones de ley que se expresarán, de parte de los bienes embargados a dicha Entidad en este procedimiento, y que son a saber:

Tres vagones basculantes Euclid, modelo Bitt Cantora, series números B-6785, B-6787, motor diésel Rolls-Royce C68FL, series números 1093, 1089, 1098, 1081, 1093, 1086, 275 HP. Neumáticos: Delanteros,

14.00 por 24-20 lonas; traseros, 18.00 por 25-24 lonas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintinueve de diciembre próximo, y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, planta primera, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo para la subasta la suma de cuatro millones quinientas mil pesetas y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, que es el de su aprecio, debiendo consignar previamente como fianza una suma igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, sin que se admita reclamación alguna respecto al estado en que se encuentren los bienes, los cuales obran en poder del señor representante legal de la Entidad demandada, don Carlos Soto Camino; no admitiéndose igualmente reclamaciones, incluso la fundada en ignorancia, de las condiciones de esta subasta, y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la le-

gislación vigente y de aplicación al tiempo de celebrarse la venta.

Dado en Sevilla a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Muñoz Quiroga.—El Secretario, Miguel Cano.—11.386-C.

## VALENCIA

Don Ernesto Macías Campillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital,

Hago saber: Que por proveído de esta fecha dictado en expediente de suspensión de pagos número 113 de 1970 a solicitud del comerciante don José Mateo Pignataro, de esta vecindad, se ha tenido a éste por desistido de la solicitud que en su día formuló de ser declarado en estado legal de suspensión de pagos, y en su consecuencia han cesado en sus funciones los Interventores nombrados, don Valentín Tordera Castelló, don Luis Latorre Fornes y el representante legal de «Manuel Real Palanca, S. A.».

Dado en Valencia a dieciocho de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Ernesto Macías Campillo. — El Secretario, Francisco Ovelar de la Mata.—3.084-D.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*Orden de 11 de noviembre de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta de obras de construcción de un edificio para Juzgados en Granollers (Barcelona).*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado obtenido en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Juzgados en Granollers (Barcelona).

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicarlo definitivamente a «SAPIC, Sociedad Anónima, Proyectos de Ingeniería y Construcciones», por la cantidad de catorce millones ciento cuarenta y ocho mil doscientas veintinueve pesetas con veintinueve céntimos (14.148.229,29), que producen en el presupuesto de contrata de pesetas 16.095.894 la baja de 1.947.664,71 pesetas, en beneficio del Estado, debiendo proceder el adjudicatario a la prestación de fianza definitiva en cuantía de 643.836 pesetas y otorgar la escritura pública de contrata en el plazo de treinta días.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1970.—Por delegación, el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*Orden de 11 de noviembre de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta de obras de reforma del Palacio de Justicia de Gerona.*

Ilmo Sr.: Visto el resultado obtenido en el concurso-subasta de las obras de reforma del Palacio de Justicia de Gerona,

este Ministerio ha tenido a bien adjudicarlo definitivamente a «ECISA, Compañía Constructora, S. A.», por la cantidad de treinta y ocho millones cuatrocientas setenta y ocho mil ciento dieciséis pesetas con noventa céntimos, que produce en el presupuesto de contrata, de 40.955.952 pesetas, la baja de 2.477.835,10 pesetas en beneficio del Estado, debiendo el adjudicatario proceder a la prestación de fianza definitiva en cuantía de 1.638.238 pesetas y otorgar la escritura pública de contrata en el plazo de treinta días.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1970.—Por delegación, el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subast. pública para la enajenación de las fincas rústicas, sitas en término municipal de Esteruel (Teruel).*

Se sacan a pública subasta (tercera subasta) para el día 17 de diciembre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación—Sección del Patrimonio del Estado—puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas rústicas sitas en término municipal de Esteruel (Teruel) y que son las que a continuación se indican:

1.ª Sita en paraje «Cementerio»; erial; polígono 2, parcela 108 del Catastro; de

1.1660 hectáreas; lindante: al Norte y Este, con Ayuntamiento; al Sur, con Ayuntamiento y herederos de Vicente Lacueva, y al Oeste, con Joaquín Sesen Portolés. Tipo de venta, 1.224 pesetas.

2.ª Ubicada en el paraje «Pedrizas»; erial; polígono 5, parcela 294 del Catastro; de 83 áreas 60 centiáreas; lindante: al Norte, con Ayuntamiento; al Sur y Este, con Teodoro Lecina; al Sur y Oeste, con Pedro Navarro Muñoz. Tipo de venta, 702 pesetas.

Teruel, 23 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.375-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 15 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 19 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, Magdalena, 10, Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 18 del mismo mes, desde las diez a las catorce horas, en la referida Dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 23 de noviembre de 1970. El Secretario general.—7.368-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras C. L. de Castro a Rábade, ultimación, en Otero de Rey, y ampliación del abastecimiento de agua en Sarria.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 26, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1939 que a continuación se indican:

**Título de las obras:** C. L. de Castro a Rábade, ultimación, en Otero de Rey, y ampliación del abastecimiento de agua en Sarria.

**Presupuestos de contrata respectivos:** 2.000.000 de pesetas y 7.500.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho y veinticuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de red de distribución de agua potable de acometida a la red de saneamiento y de saneamiento de la localidad de Villacarlos (islas de Menorca)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de red de distribución y agua potable de acometida a la red de saneamiento y de saneamiento de la localidad de Villacarlos (isla de Menorca)» a don Antonio Román Marqués, en la cantidad de 16.079.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,899770119 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 17.870.120, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Nuevos revestimientos en el canal de Aragón y Cataluña desde Coll de Foix (Huesca y Lérida)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Nuevos revestimientos en el canal de Aragón y Cata-

luzados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (art. 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registró esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 19 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—7.309-A.

luña desde Coll de Foix (Huesca y Lérida)», a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 39.260.000, que representa el coeficiente 0,6836394815 respecto al presupuesto de contrata de 44.263.096 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de la capacidad y nuevos revestimientos en el Canal de Aragón y Cataluña, entre los kilómetros 34 al 59 (Huesca)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación de la capacidad y nuevos revestimientos en el Canal de Aragón y Cataluña, entre los kilómetros 34 al 59 (Huesca)» a «Caso y Cia., S. A.», en la cantidad de 54.027.635 pesetas, que representa el coeficiente 0,6432 respecto al presupuesto de contrata de 83.998.189 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Camino de acceso al nuevo pueblo de Puntalón, desde la carretera N-340, Plan Coordinado de Motril y Salobreña (Granada)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Camino de acceso al nuevo pueblo de Puntalón, desde la carretera N-340, Plan Coordinado de Motril y Salobreña (Granada)», a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 6.778.896 pesetas, que representa el coeficiente 0,773 respecto al presupuesto de contrata de 8.769.594 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)».**

Examinado el expediente relativo a las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)»;

De conformidad con el informe de la Intervención General, de fecha 26 de octubre de 1970,

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto para la ejecución de las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)», por un importe de 49.759.582 pesetas, con arreglo a la siguiente distribución económica:

Año 1970: Importe, 20.000.000 de pesetas; aplicación presupuestaria, 17.06.641; total, 20.000.000 de pesetas. Año 1971: Importe, 29.759.582 pesetas; total, pesetas 29.759.582. Total general, 49.759.582 pesetas.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de dichas obras a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 49.759.582 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión y plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Variante del camino vecinal de Cañaverál de León a Cortesconcepción, con viaducto sobre el embalse de Aracena (Huelva)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Variante del camino vecinal de Cañaverál de León a

Corteconcepción con viaducto sobre el embalse de Aracena (Huelva), a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 20.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7789258088 respecto al presupuesto de contrata de 26.318.296 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de nuevos laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de Madrid.*

El día 30 de septiembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de concursos-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de nuevos laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, por un presupuesto de contrata de 36.108.339 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 118, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 18,80 por 100, equivalente a 6.788.368 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 29.319.971 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, Sociedad Anónima», en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 118, las obras de construcción de nuevos laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de Madrid, por un importe de 29.319.971 pesetas, que resulta de deducir 6.788.368 pesetas, equivalente a un 18,80 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 36.108.339, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 36.108.339 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.622 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: En dos anualidades: 1970, pesetas 15.706.286, y en 1971, 13.613.685 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 30.240.191 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anua-

lidades: En 1970, 16.363.569 pesetas, y en 1971, 13.876.622 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por un importe de 1.444.334 pesetas de ordinaria y 2.166.500 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de terminación del Colegio Menor-Residencia para el Instituto de Enseñanza Media y Escuela de Formación Profesional en Valdepeñas (Ciudad Real).*

El día 21 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de terminación del Colegio Menor-Residencia para el Instituto de Enseñanza Media y Escuela de Formación Profesional en Valdepeñas (Ciudad Real), por un presupuesto de contrata de 7.202.319 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Cabello Robles, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don José Soto Conesa, residente en Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, calle de Buensuceso, número 10, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 8,30 por 100, equivalente a 597.793 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 6.604.526 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a don José Soto Conesa, residente en Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, calle de Buensuceso, número 10, las obras de terminación del Colegio Menor-Residencia para el Instituto de Enseñanza Media y la Escuela de Formación Profesional de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, por un importe de 6.604.526 pesetas, que resulta de deducir 597.793 pesetas, equivalente a un 8,70 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 7.202.319 que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata, de 6.604.526 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.08.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: para 1970, 2.833.777 pesetas, y 1971, pesetas 3.970.749.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 6.820.196 pesetas, que se abonarán con imputación al indicado crédito de numeración 18.08.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anua-

lidades: en 1970, 2.761.610 pesetas, y en 1971, 4.058.586 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 288.093 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Valdeuceiza (Palencia)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1970 para las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Valdeuceiza (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones ciento once mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (8.111.488 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Ignacio Capa Fernández en la cantidad de cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas (5.250.000 pesetas), con una baja que representa el 35,277 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 7.333-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Seis transmisores radioteletipo».*

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso el contrato para la adquisición de «Seis transmisores radioteletipo» a la Empresa individual «José Luis Domínguez», por un importe total de 5.893.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Director del Servicio, José Juega Boudón.

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material de la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento.*

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 22 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, y

comprende material del Servicio de Armamento.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 23 de noviembre de 1970.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.820-7.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva para la adjudicación e instalación de enlace de microondas para la Casa de la Radio en Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos de Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el material técnico para la adquisición e instalación de enlace de microondas para la Casa de la Radio en Madrid, por un importe total de dieciséis millones cuatrocientas diecinueve mil doscientas treinta y nueve pesetas (16.419.239 pesetas), que representa una baja del 16,1 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la firma «Thompson Brandt Española, Sociedad Anónima».

El abono de la adquisición citada se realizará en dos anualidades: Año 1970, 5.000.000 de pesetas, y año 1971, pesetas 11.419.239.

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva para la adquisición e instalación de emisora de O. M. para el Centro Emisor de Arganda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el material técnico para la adquisición e instalación de emisora de O. M. para el Centro Emisor de Arganda, por un importe total de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 pesetas), a favor de la firma «José María Maldonado Nau-sia».

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de un equipo de registro y reproducción magnética con movimiento lento, con destino a TVE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado un equipo de registro y reproducción magnética con movimiento lento, con destino a TVE, por un importe de once millones trescientas cuarenta mil pesetas (11.340.000 ptas.), a favor de la Empresa «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un magnetoscopio para los estudios de TVE en Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que ha sido adjudicado un magnetoscopio para los estudios de TVE, en Barcelona, por un importe de cinco millones cuatrocientas noventa mil pesetas (5.490.000 ptas.), que representa una baja del 38,24 por 100 sobre el precio tipo fijado, a favor de la Empresa «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Escuela de Formación Profesional Femenina en Albacete.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Escuela de Formación Profesional Femenina en Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.590.734 pesetas, importando la fianza provisional 191.814,60 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Albacete y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.459-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de elevación de una planta en el edificio de la Residencia de Productores «Eduardo Alted», en la playa de San Juan (Alicante).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de elevación de una planta en el edificio de la Residencia de Productores «Eduardo Alted», en la playa de San Juan (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a 480.725 pesetas, importando la fianza provisional 9.614,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, sal-

vo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.458-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para adquirir una máquina automática para revelar películas radiográficas médicas para el servicio del Hospital Provincial.*

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para adquirir una máquina automática para revelar películas radiográficas médicas para el servicio del Hospital Provincial.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, y en horas de oficina, en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a diez mil pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado) ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece una máquina automática para revelar películas para el servicio del Hospital provincial de esta ciudad por el precio de ..... y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1970.—El Presidente, José Alcover.—7.260-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta las obras de construcción de un Grupo Escolar.

Tipo de licitación: 3.641.654 pesetas.

Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en las horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día en que se cumplan diez, celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

El Ayuntamiento ha hecho uso de la reducción del plazo a que le autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Junto a la proposición deberá unirse además del justificante de la fianza, declaración jurada de no hallarse compren-

didó en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuartos y quinto del citado Reglamento.

Los licitadores habrán de acreditar hallarse en posesión del carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Existe crédito suficiente para los pagos dimanantes del presente contrato, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

La apertura de pliegos estará presidida por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio o en representación de ..... se compromete a realizar las obras de construcción de un Grupo Escolar en Alcudia de Carlet, ajustándose a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, con una baja del ..... por 100 en los precios unitarios que sirven de base para el contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcudia de Carlet, 28 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—11.513-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas)** por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del proyecto de urbanización «Playa-Canarias» en Sardina del Norte de esta ciudad.

a) Su objeto consiste en la ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de urbanización «Playa-Canarias» en Sardina del Norte de esta ciudad.

b) Su tipo, a la baja, es de siete millones; nueve mil ciento sesenta y seis pesetas con veintiocho céntimos (7.009.166,28).

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y terminarse en el plazo de un año a contar de la misma fecha.

El importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de 1970 y mediante certificaciones de obras.

d) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la Presidencia del Alcalde o Concejales en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que actuará de fedatario.

f) El proyecto y todos los documentos que lo integran se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

g) La fianza provisional se fija en el dos y medio por ciento del importe de las obras, ascendiendo a la cantidad de ciento sesenta y cinco mil doscientas veintinueve pesetas con quince céntimos (pés. 175.229,15).

h) La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento del presupuesto de adjudicación y será constituida por el remanente en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

i) Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número .....; entera-

do del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944 y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Gáldar, 28 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—7.437-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid** por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de la Dehesa de la Villa, segundo tramo, y parque de la Dehesa de la Villa, primera fase.

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la carretera de la Dehesa de la Villa, segundo tramo, y parque de la Dehesa de la Villa, primera fase.

**Tipo:** 4.787.373,04 pesetas.

**Plazos:** Ejecución, seis meses carretera y cuatro parque.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 76.811 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la carretera de la Dehesa de la Villa, segundo tramo, y parque de la Dehesa de la Villa, primera fase, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid** por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Melchor Fernández Almagro.

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Melchor Fernández Almagro.

**Tipo:** 3.342.909,44 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 55.144 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Melchor Fernández Almagro, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla** por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto que comprende las obras de «Reformas en la capilla del cementerio municipal de la Purísima Concepción».

Acordada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 2 del actual la ejecución del proyecto que comprende las obras de «Reformas en la capilla del cementerio municipal de la Purísima Concepción», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de quinientas sesenta y dos pesetas (544.962 pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 10.899 pesetas, o sea, el dos por ciento del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la

subasta de "Reformas en la capilla del cementerio municipal de la Purísima Concepción", y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... número ....., para ejecución de las obras de «Reformas en la capilla del cementerio municipal de la Purísima Concepción», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del Libro I de la Ley de Contratos de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al Empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.391-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de confección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos referentes a las fincas sitas en los polígonos que abarcan las ponencias números 1, 2 y 4 del término municipal de San Sebastián, a efectos de implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.*

El objeto de este concurso es el de contratar la ejecución de los trabajos de con-

fección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos referentes a las fincas sitas en los polígonos que abarcan las ponencias números 1, 2 y 4 del término municipal de San Sebastián, a efectos de la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

No se establece tipo de licitación, debiendo los licitantes indicar en la proposición que formulen los precios, por unidad urbana y por los planos parcelarios y generales, por los que estén dispuestos a realizar los trabajos objeto de este concurso.

La ejecución de los trabajos se efectuará antes de las fechas que respectivamente se expresan: Ponencia número uno, 1 de mayo de 1971; ponencia número dos, 1 de noviembre de 1971, y ponencia número cuatro, 1 de junio de 1971. Los pagos se verificarán en la forma y plazos expresados en el artículo séptimo del pliego de condiciones. El expediente correspondiente, en el que constan el pliego de condiciones, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 100.000 pesetas y la garantía definitiva que se fija en la cantidad que resulte de aplicar al importe por el que se efectúe la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día que se publique el primer anuncio de este concurso hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las plicas será público y se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., con plena capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., según acredita con el poder que en debida forma acompaña, con plena capacidad de obrar), enterado del anuncio del Ayuntamiento de San Sebastián publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que se convoca concurso para contratar la ejecución de los trabajos de confección de planos generales y parcelarios, croquis y demás datos técnicos referentes a las fincas sitas en los polígonos que abarcan las ponencias números 1, 2 y 4 del término municipal de San Sebastián, a efectos de la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, instituido por la Ley 41/1964, de 11 de junio, y aceptando las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones —y las que señala la adjunta Memoria como concursante y como adjudicatario, si lo fuere—, se compromete a realizar la totalidad del trabajo por los precios que expresa:

a) Cada unidad urbana, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

b) Los planos parcelarios y general, por el precio de ..... (en letra) pesetas por hectárea.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 19 de noviembre de 1970.  
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—7.476-A.

*Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales para el año 1970-71 que se indican.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1970, página 19461, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, líneas segunda y tercera, donde dice: «... equivalentes a 1.031 metros cúbicos», debe decir: «... equivalentes a 1.501 metros cúbicos.»

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Subsecretaría

##### Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.925 expedido por este Ministerio el 6 de julio del año en curso, a favor de don Beirán Alfonso Osorio y Díez de Rivera, Duque de Alburquerque, acompañado de sus tres hijos menores, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### CARTAGENA

##### Devolución de fianza

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente para la devolución de fianza constituida por el Procurador de los Tribunales que fué de esta ciudad don Antonio Gómez Tomás, con arreglo a lo

establecido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses se puedan formular contra él en este Juzgado las reclamaciones que se consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en los preceptos anteriormente indicados, publicándose el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, como igualmente en el periódico local «El Noticiero».

Dado en Cartagena a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.—6.696-E.